

SECRETARÍA. A despacho del señor Juez, informando que se presentó informe sociofamiliar. Sírvasse proveer. Cali, marzo 08 de 2021.

KATHERINE GÓMEZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
AUTO NRO. 317**

Santiago de Cali, ocho (08) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN: 76001-3110-003-2019-00157-00

PROCESO: PERDIDA DE COMPETENCIA

DEMANDANTE: DEFENSORÍA DE FAMILIA CENTRO ZONAL NORORIENTAL

NNA: JAOV

Revisado el informe presentado y por ser procedente, el Juez Trece de Familia de Oralidad de Cali,

DISPONE:

PRIMERO: INCORPORAR al expediente y PONER EN CONOCIMIENTO de los interesados el informe sociofamiliar presentado por la asistente social del despacho.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.